



**Deutsche Schule
Temuco**

**REGLAMENTO USO
CÁMARAS DE SEGURIDAD**

ARTÍCULO 1: PREÁMBULO.- Considerando la falta de regulación legal o reglamentaria en esta materia, debemos considerar jurisprudencia administrativa emanada tanto de la autoridad laboral – Dirección del Trabajo – como también del ente fiscalizador en materia educacional – Superintendencia de Educación- que viene en pronunciarse respecto de la posibilidad de utilización de cámaras al interior de establecimientos educacionales. En este sentido, nuestro establecimiento está dando estricto cumplimiento a lo señalado tanto en el ORD. 6044, como en el dictamen N° 6 del 23 de diciembre de 2014 de la Superintendencia de Educación, ha instalado dispositivos correspondientes a cámaras de seguridad, las cuales tienen como único objetivo, el ser un instrumento de seguridad y disuasivo respecto del cuidado de los bienes e infraestructura de nuestro establecimiento educacional.

ARTÍCULO 2: DE LA UBICACIÓN DE LAS CÁMARAS.- Las cámaras de nuestro establecimiento se encuentran ubicadas específicamente en los siguientes lugares:

| N° | Ubicación | Enfoque |
|------------|--------------------|---|
| D1 | Gimnasio Interior | Ubicada a la entrada del gimnasio y enfoca acceso a baños damas y varones |
| D2 | Baño de Básica | Ubicada en Pasillo 1° piso y enfoca acceso al baño de damas, varones y discapacitados |
| D3 | Magnolio | Ubicada en patio principal y enfoca hacia portón verde, biciclero y biblioteca de inglés. |
| D4 | Baño de Hombre | Ubicada en hall de baño de varones 1° piso Ed. Principal y enfoca hacia Acceso baño varones, pasillo y escalera |
| D5 | Estacionamiento | Ubicada al final del estacionamiento de holandesa y enfoca todo el estacionamiento y calle holandesa |
| D6 | Baño 3°P Básica | Ubicada en pasillo del 3° piso de Ed. Básica y enfoca acceso a Baño varones y oficina de Formación |
| D7 | Ingreso Kinder | Ubicada en el acceso principal del Kindergarten y enfoca hacia el portón y parte de calle Hochstetter |
| D8 | Baño Mujeres | Ubicada en Hall Patio Edificio Principal y enfoca el hall y acceso baño damas |
| D9 | Camarines Gimnasio | Ubicada en acceso de camarines y enfoca acceso a camarines damas y varones y salida trasera |
| D10 | Portón Verde | Ubicada en sector caldera y enfoca portón caldera e ingreso Kindergarten |

| | | |
|------------|-------------------------|---|
| D11 | Atrás Básica | Ubicada en mampara hacia el Club Alemán |
| D12 | 3° P Básica | Ubicada en pasillo 3°P Edificio Básica y enfoca la totalidad del pasillo de salas de clases |
| D13 | 1° P Básica | Ubicada en pasillo 1°P ed. Básica y enfoca la totalidad del pasillo de salas de clases, biblioteca y enfermería |
| D14 | Escala Básica 2°P | Ubicada en escalera 2°P principal costado del ascensor en Edificio Básica |
| D15 | Escala Básica 1°P | Ubicada en escalera 1°P principal costado del ascensor en Edificio Básica |
| D16 | Escalera Roja 1°P | Ubicada en escalera Roja 1°P Ed. Básica y enfoca sala de clases B105 y malpara de acceso |
| D17 | Escalera Roja 2°P | Ubicada en escalera Roja 2°P Edificio Básica enfoca sala de clases B208 y B207 |
| D18 | Escalera Básica | Ubicada en escalera secundaria sector patio Edificio Básica |
| D19 | Hall 2° Piso | Ubicada en Hall 2°P y enfoca todas las salas de clase del piso |
| D20 | 3° Piso Escalera | Ubicada en 3°Piso y enfoca escalera entre el 2°P y el 3°P |
| D21 | Laboratorio | Ubicada Sobre Edificio Quiosco y enfoca hacia acceso de calle Hochstetter y bicicletero |
| D22 | Patio Básica | Ubicada Sobre Edificio Quiosco y enfoca hacia el patio sector Básica, acceso escalera Roja y patio techado |
| D23 | Pileta | Ubicada Sobre Edificio Quiosco y enfoca hacia la Pileta y acceso principal a Edificio Principal |
| D24 | Patio Básica 2 | Ubicada Sobre Edificio Quiosco y enfoca a Patio Básica sector de juegos y patio techado |
| D25 | Estacionamiento | Ubicada en estacionamiento de Hochstetter y enfoca estacionamiento y acceso al bosque |
| D26 | Bosque | Ubicada en Edificio Básica y enfoca pasillo del bosque hacia gimnasios |
| D27 | Gimnasio interior | Ubicada sector estacionamiento del bosque y enfoca pasillo hacia el gimnasio y accesos |
| D28 | Bosque | Ubicada en estacionamiento de Hochstetter y enfoca estacionamiento y bosque |
| D29 | Ingreso estacionamiento | Ubicada en portón de acceso a estacionamiento de Hochstetter y enfoca portón de acceso y vereda |

| | | |
|-------------------------|-------------------------------|---|
| D30 | Aula Chica | Ubicada en el acceso de Aula Chica y enfoca hacia el acceso de Aula Grande |
| D31 | Pasillo 2° EP | Ubicada en pasillo 2°P Edificio Principal y enfoca pasillo hacia las salas de clases |
| D32 | Pasillo 1° EP | Ubicada en pasillo 1°P Edificio Principal y enfoca pasillo hacia las salas de clases |
| D33 | Pasillo 1° EP desde sala p106 | Ubicada en pasillo 1°P Edificio Principal y enfoca desde sala P106 hacia fotocopiadora |
| D34 | Entrada Hall ed. Principal | Ubicada en Hall principal y enfoca acceso principal por calle holandesa y acceso a oficinas de administración |
| D35 | Hall principal | Ubicada en Hall Principal y enfoca acceso principal mampara con cierre eléctrico |
| D36 | Rampa aula chica | Ubicada en acceso Aula Chica y enfoca rampa, Aula Chica y acceso Aula Grande |
| D37 | Ascensor 3° piso | Ubicada en 3°P Edificio Principal y enfoca hacia el ascensor y salas de clases |
| D38 | Pasillo 2° EP | Ubicada en 2°P Edificio Principal y enfoca hacia el ascensor y salas de clases |
| D39 | Aula Grande | Ubicada en aula Grande y enfoca hacia el escenario |
| D40 | 3° ed principal | Ubicada en 3°P Edificio Principal y enfoca hacia escalera y departamento de alemán |
| D41 | Pasillo 2° EP | Ubicada en 2°P Edificio Principal y enfoca hacia Biblioteca, oficinas de Dirección, IB y sala de profesores |
| D42 D1 | | Repetida con cámara D1 |

ARTÍCULO 3: DE LA SEÑALÉTICA.- En cada uno de los lugares en los cuales se encuentre instalada una cámara con los fines indicados en el artículo 1, se mantendrá instalada una señalética que indicará la presencia del dispositivo de seguridad, de manera tal que la totalidad de los miembros de la comunidad educativa tengan conocimiento de su existencia y ubicación.

ARTÍCULO 4: DEL ALMACENAMIENTO Y USO DE LAS IMÁGENES.- Atendido el fin de seguridad para el cual fueron dispuestas las cámaras en nuestro establecimiento, las imágenes que de ellas se obtengan serán almacenadas en un dispositivo especialmente destinado para dicho efecto, el cual se encuentra dispuesto en la administración. La conservación y disposición de las grabaciones dura siete días, luego son eliminadas por defecto. El acceso a las imágenes será restringido, con fines exclusivos de vigilancia y

resguardo de los miembros de la comunidad educativa y los bienes de esta. Podrá acceder a dichas imágenes exclusivamente la Dirección del establecimiento educacional, atendida su calidad de máxima autoridad de éste, cuando habiendo ocurrido hechos que atenten contra la seguridad de las personas o bienes del establecimiento ameriten una revisión de las imágenes. Así mismo, frente al requerimiento de imágenes por parte de autoridades judiciales, policiales o administrativas cuando correspondan y cumpliendo los requisitos legales o reglamentarios, serán facilitadas por parte de la Dirección del Establecimiento, entregando el acceso a las mismas como una copia y acta de entrega de las mismas.

